



## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de agosto de 2024.

Puerto Cortés, Cortés, 03 de septiembre de 2024.

**Abg. Tania María Martínez**

Directora Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232